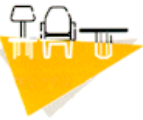




Gobierno de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades



**FAMILIA PROFESIONAL
MADERA, MUEBLE Y CORCHO**

**DEPARTAMENTO
MADERA Y MUEBLE.
2021-2022**

**PROGRAMACIÓN MÓDULO
MATERIALES Y
PRODUCTOS TEXTILES
(MLU)**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

1. MÓDULO: MATERIALES Y PRODUCTOS TEXTILES. (MLU)

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. NORMATIVA**
- 3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO**
- 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**
- 5. UNIDAD DE COMPETENCIA A LA QUE ESTÁ ASOCIADO AL MÓDULO.**
- 6. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.**
- 7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS**
- 8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE**
- 9. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**
- 10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
- 11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
- 12. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**
- 13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- 14. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES, PLANES Y PROGRAMAS**
- 15. UNIDADES DE TRABAJO**
- 16. MATERIALES, RECURSOS, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ENLACES WEB, ETC.**
- 17. CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS PROGRAMACIONES DE CARPINTERÍA Y MUEBLE DEL CURSO 2020-21 RESPECTO AL COVID-19**

1. INTRODUCCIÓN

La programación del **módulo** de Materiales y Productos Textiles (MLU) pertenece al Departamento de Madera y Mueble del **IES Las Breñas**, y va dirigida al alumnado del primer curso del **Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Carpintería y Mueble**.

El IES Las Breñas es un centro docente de carácter público, situado en el barrio de San Antonio del municipio de Breña Baja, Comarca de las Breñas, localizada en el Sector Oriental de la Isla de La Palma. La población del municipio, 5.434 habitantes (año 2017), es bastante dispersa, exceptuando pequeños núcleos como el de S. Antonio. En los últimos 100 años se ha incrementado la población, favorecido por el crecimiento en su economía, sobre todo en el sector servicios. Este crecimiento demográfico ayuda a que se mantenga la tasa de escolarización.

Los principales **datos del Centro** son:

Código	38012010
Denominación	IES LAS BREÑAS
Tipo de centro	Instituto de Educación Secundaria
Dirección	C/ SAN JOSÉ, 212
Localidad	SAN JOSÉ
Municipio	BREÑA BAJA
Provincia	Santa Cruz de Tenerife
Isla	LA PALMA
Código postal	38712
Teléfonos	922-433016
Fax	922-435010
Correo electrónico	38012010@gobiernodecanarias.org
Web del centro	http://www.ieslasbreñas.es
Naturaleza	Público
Tipología	Docente
Titular	Consejería de Educación y Universidades
Preferente Auditivo y/o Motórico	Motórico
Centro del Profesorado que le corresponde	38700406 - C.PROFES. LA PALMA
Web del CEP	http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/ceplpalma
EOEP al que pertenece	38702517 - E.O.E.P. SANTA CRUZ DE LA PALMA

Las enseñanzas del curso actual son:

- 1º y 2º Bachillerato (Modalidad de Ciencias (LOMCE) y Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales)
- 1º y 2º CFFPB de Carpintería y Mueble (LOMCE),
- 1º y 2º CFGM de Peluquería y Cosmética Capilar (LOE),
- 1º y 2º CFGM de Carpintería y Mueble (LOE)

- 1º, 2º, 3º y 4º ESO (LOMCE)

-2º Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento. (LOMCE)

El régimen de enseñanzas es diurno, en turno de mañana.

El centro es del año 2000, y está equipado de: aulas, laboratorios, aulas específicas (música, tecnología, informática, audiovisuales, PT), talleres para la Familia Profesional de Madera y Mueble y Corcho y para la Familia Profesional de Imagen Personal, cancha cubierta, canchas exteriores, biblioteca, cafetería, almacenes, dependencias de personal docente (jefatura, dirección, departamentos, sala de profesorado...) y dependencias de personal no docente. Desde el punto de vista de las nuevas tecnologías, este centro se encuentra implicado en el proyecto medusa. Existe una dotación razonable de equipos informáticos, contando con aulas específicas de informática, una de ellas destinada específicamente a la Familia Profesional de Madera y Mueble, aunque se comparte con otros Departamentos Didácticos. Se disponen de otros recursos técnicos como pizarras digitales, cañones, ordenadores portátiles.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

El Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Carpintería y Mueble.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Madera, Mueble y Corcho.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

DATOS DEL CICLO Y MÓDULO:

- Ciclo: CFFPB Carpintería y Mueble
- Módulo: Materiales y Productos Textiles (MLU)
- Curso: primero
- Duración del módulo: 96 horas

2. [NORMATIVA](#)

Para la confección de esta programación didáctica se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

-El **currículo** para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble establecido en el **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero (BOE núm. 55 miércoles 5 marzo de 2014), por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-**Borrador de Decreto** por el que se regula la Formación Profesional Básica del Sistema Educativo (26/08/2014)

-**Borrador de Orden del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad**, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica y se establece la distribución modular y horaria de doce títulos de estas enseñanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (Actualizado 27/11/2014)

-**Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos** por la que se dictan instrucciones para regular la evaluación, promoción y titulación del alumnado de los ciclos de formación profesional básica para el curso 2015/2016

-**Decreto 81/2010**, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC núm.143, de 22 de julio).

-**Orden de 9 de octubre de 2013**, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.

-El **artículo 44 apartado 1 del Decreto 81/210**, de 8 julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, de fecha 08/07/2010 (BOC nº 143, jueves 22 de julio de 2010) recoge las características y elementos de la programación didáctica.

3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La **competencia general** del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana, así como en alguna lengua extranjera.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales b) e i) del título. Además las competencias r), s),t),u),v),w) y x) que se coordinarán con el profesorado que imparte el resto de módulos profesionales. (**Borrador de Decreto** por el que se regula la Formación Profesional Básica del Sistema Educativo (26/08/2014))

- b) Seleccionar y acopiar materiales y productos para la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble de acuerdo a las instrucciones técnicas.
- i) Realizar presupuestos y elaborar facturas de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Estas competencias son requeridas para capacitar al alumnado en el desempeño de la actividad profesional.

5. UNIDAD DE COMPETENCIA A LA QUE ESTÁ ASOCIADO AL MÓDULO.

Código: UC0428: Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado.

6. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), d) e i). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) que se coordinarán con el profesorado que imparte el resto de los módulos profesionales. (Borrador, por el que se establecen los currículos de doce ciclos formativos de la FPB de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo).

- a) Identificar las principales fases de los procesos de fabricación de carpintería y mueble determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.

- b) Interpretar documentos técnicos, bocetos, croquis y planos relativos a los trabajos de carpintería y mueble identificando sus especificaciones técnicas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su fabricación o instalación.
- d) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones en madera, tela y derivados.
- i) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS

Módulo Profesional: Materiales y Productos Textiles		Duración:96 horas
Asociado a la Unidad de Competencia: UC0428: Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado.		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">PONDERACIÓN:40%</div> <p>1.Recepciona materiales y productos textiles, distinguiendo sus propiedades y aplicaciones</p>	<p>a) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.</p> <p>b) Se han diferenciado los materiales (tejidos, laminares, elementos complementarios y otros), en relación con sus características y aplicación.</p> <p>c) Se han clasificado los materiales en función de sus características (tamaño, grosor, defectos y otros) y según su origen y aplicación.</p> <p>d) Se han reconocido los defectos y anomalías más frecuentes, tanto los de origen natural como los derivados de los procesos de fabricación.</p> <p>e) Se han descrito los procesos básicos de producción de materiales y productos textiles.</p> <p>f) Se han descrito las propiedades y características que transmiten los tratamientos a las materias primas (blanqueo, tinte, aprestos y otros).</p> <p>g) Se han interpretado etiquetas normalizadas de composición y manipulación.</p> <p>h) Se ha verificado la coincidencia de las etiquetas con las especificaciones de la ficha técnica del material o producto.</p> <p>i) Se ha empleado tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.</p>	<p>Materiales y artículos en textil y piel:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones y comprobaciones en la recepción. - Documentos de entrada de productos. - Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica. - Identificación de materiales en función de su naturaleza y características. - Presentación comercial de materiales y productos textiles. - Detección de defectos y anomalías en los materiales. - Fibras naturales, artificiales y sintéticas. Clasificación, características, propiedades y procesos de obtención. - Hilos: Tipos, identificación y procesos de transformación. - Tejidos: calada y punto. Estructura y obtención. - Telas no tejidas: características y obtención. - Piel y cuero. Características y aplicaciones en confección. Principales defectos. - Tratamientos de ennoblecimiento. - Normativa referente al etiquetado de productos textiles, accesorios y fornituras.

**Curso:
2021-2022**

RESULTADOS. DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin-bottom: 10px;"> PONDERACIÓN:30% </div> <p>2. Recepciona elementos complementarios, relacionando las características de los mismos con sus aplicaciones</p>	<p>a) Se ha determinado la composición del lote recibido y sus medidas de protección.</p> <p>b) Se ha comprobado que los elementos recibidos se corresponden con los solicitados.</p> <p>c) Se han identificado los elementos de relleno, de refuerzo, de adorno, de sujeción y otros.</p> <p>d) Se han diferenciado los elementos complementarios en relación con sus características y aplicación.</p> <p>e) Se han clasificado los distintos elementos complementarios, empleando la terminología correcta.</p> <p>f) Se ha verificado la coincidencia de las etiquetas con las especificaciones de la ficha técnica del material o producto.</p>	<p>Elementos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica. - Identificación de elementos complementarios en función de su naturaleza y características. - Presentación comercial de elementos complementarios. - Detección de defectos y anomalías. - Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. Características y aplicación en confección. - Fornituras y avíos: cenefas, entredós, cintas, bieses, cordones, pasamanería, y otros. - Complementos: cremalleras, botones, volantes, tablas, ribetes, vivos, jaretas, ingletes, “patchwork” y otros remates. - Complementos de relleno o refuerzo: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón y otros. - Tinturas y ceras. Tipos y aplicaciones. - Otros materiales complementarios empleados en la confección de cortinajes y complementos de decoración. - Otros materiales complementarios empleados en operaciones de tapizado.

RESULTADOS. DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<div data-bbox="129 347 479 405" style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 10px;">PONDERACIÓN:10%</div> <p data-bbox="147 443 479 622">3.Almacena los materiales y productos textiles y elementos complementarios, justificando la ubicación y condiciones de almacenamiento de los mismos</p>	<p data-bbox="506 292 1178 363">a) Se han agrupado los productos según su origen y aplicación.</p> <p data-bbox="506 384 1178 501">b) Se han indicado las condiciones básicas de manipulación y conservación de las materias textiles y elementos complementarios.</p> <p data-bbox="506 521 1178 593">c) Se han identificado los defectos ocurridos como consecuencia de una mala manipulación o almacenado.</p> <p data-bbox="506 614 1178 778">d) Se han relacionado las condiciones ambientales (temperatura, humedad, luz, ventilación y otras) y procedimiento de colocación en el almacén con la integridad de los productos almacenados.</p> <p data-bbox="506 799 1178 871">e) Se ha asegurado la trazabilidad de los productos almacenados.</p> <p data-bbox="506 892 1178 963">f) Se han relacionado los distintos tipos de presentación y embalaje con los requerimientos de almacenaje y transporte.</p> <p data-bbox="506 984 1178 1101">g) Se han indicado las condiciones básicas de almacenamiento y acondicionado de materiales textiles y elementos complementarios.</p> <p data-bbox="506 1121 1178 1193">h) Se han respetado y aplicado las medidas de seguridad y prevención de riesgos en el almacén.</p> <p data-bbox="506 1214 1178 1286">i) Se ha mantenido el almacén limpio y ordenado en todo momento.</p>	<p data-bbox="1200 336 1912 408">Almacenamiento de materiales y productos textiles y de elementos complementarios:</p> <ul data-bbox="1200 429 2016 778" style="list-style-type: none"> - Identificación y codificación de productos. - Almacenamiento de materiales. - Manipulación de artículos y materiales. - Condiciones de almacenamiento y conservación. - Colocación, ordenación y optimización del espacio. - Trazabilidad. - Limpieza y mantenimiento de los materiales textiles. - Medidas de y prevención de riesgos en el almacenamiento y manipulación.

RESULTADOS. DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<div data-bbox="120 368 432 469" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> PONDERACIÓN:10% </div> <p>4. Controla las existencias del almacén, justificando el almacenaje mínimo</p>	<p>a) Se ha realizado el inventario de productos existentes en el almacén, elaborando partes de incidencia si fuese necesario.</p> <p>b) Se ha descrito la documentación técnica relacionada con el almacén.</p> <p>c) Se ha relacionado el almacenaje mínimo con el tiempo de aprovisionamiento de los proveedores.</p> <p>d) Se han identificado los tipos de almacenajes así como de inventarios y sus variables.</p> <p>e) Se han señalado los mecanismos que se emplean para asegurar la renovación de almacenajes.</p> <p>f) Se han aplicado herramientas informáticas en el control del almacén.</p> <p>g) Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.</p> <p>h) Se ha elaborado la información asociada al control del almacén con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.</p> <p>i) Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el proceso productivo.</p>	<p>Control de almacén:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de un pequeño almacén. - Control de existencias. Tipos de almacenaje. - Inventario: tipos y métodos. - Aplicación de TIC en la gestión del almacén. Hojas de cálculo, procesadores de texto y aplicaciones específicas. Correo electrónico.

Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada uno de los resultados que se establecen hace referencia a una parte significativa de la competencia y en su conjunto contienen toda la competencia relativa a la Unidad de Competencia.

Los criterios de evaluación son el conjunto de previsiones para cada resultado de aprendizaje, indican el grado de concreción aceptable del mismo y permiten comprobar su nivel de adquisición. Delimitan el alcance de los resultados de aprendizaje y de los contenidos, siendo directamente evaluables, se corresponden con los conocimientos, habilidades, las destrezas o las actitudes. Son guía y soporte para definir las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general, y de los procesos de evaluación en particular.

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

Actividades de refuerzo

El alumnado que no alcance suficientemente los RESULTADOS DE APRENDIZAJE realizará las actividades programadas de forma más desglosada y aumentando el tiempo de ejecución de las mismas.

Actividades de ampliación

Al alumnado que alcance los RESULTADOS DE APRENDIZAJE de forma destacada se le propondrán actividades de investigación y/o libre desarrollo, que potencien su autonomía además de reducir el tiempo de ejecución de las actividades programadas.

9. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.

La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Además, se fomentará el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad

La metodología didáctica en la Formación Profesional Específica, promoverá la integración de contenidos **científicos, tecnológicos y organizativos**. Asimismo, favorecerá al alumnado la capacidad de aprender por sí mismo, la comunicación, la responsabilidad, la profesionalidad, la solidaridad, la capacidad para trabajar en equipo, la formación en la prevención de conflictos, la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida (personal, familiar, social) y el compromiso con el medioambiente.

La metodología didáctica tendrá en cuenta los siguientes **principios**:

- Adaptación al alumnado partiendo de un **conocimiento previo** del grupo.
- Consideración de los conocimientos previos del alumnado como punto de partida para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Adecuación del lenguaje a las características del alumnado.
- Orientación del grupo respecto a su situación en el proceso de aprendizaje, por medio de controles de comprensión y actividades de clase.
- Utilización de recursos didácticos y materiales variados y adecuados.
- Conexión de los aprendizajes del alumnado con la realidad de nuestro entorno social y profesional con la finalidad de conseguir aprendizajes competenciales.
- Realización de aprendizajes competenciales aplicando la teoría a la práctica.
- Creación de un clima de confianza que fomente la **participación activa** del grupo en el contexto educativo del aula.
- Fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.
- Enseñanza / aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado.
- **Variedad en las actividades e instrumentos de evaluación**, empleándolos como parte del proceso de aprendizaje.
- **Utilización de las Tics** como recurso educativo docente y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos.
- Atención a las características del grupo y del alumnado en particular
- Participación en actividades complementarias y/o extraescolares que acerquen al alumnado a la realidad profesional.
- Participación en la medida de lo posible en los planes y programas que se desarrollan en el

Centro.

- **Enseñanza del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** es un modelo de enseñanza fundamentado en la utilización de proyectos auténticos y realistas, basados en una cuestión, tarea o problema altamente motivador y envolvente, relacionados directamente al contexto de la profesión, el alumnado desarrolla competencias en un enfoque colaborativo en busca de soluciones.

Además se utilizarán distintos tipos de modelos de enseñanza a lo largo de las diferentes unidades de trabajo:

- **Enseñanza no directiva:** El alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. El profesorado no interviene.
- **Enseñanza directiva:** Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.
- **Simulación:** Utilización de simuladores para entrenar y lograr que, cuando se dé la situación real, se sepa actuar adecuadamente.
- **Investigación grupal:** Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.
- **Juego de roles:** Dramatización de situaciones “reales”, en las que cada alumno/a asume un rol dado y actúa en relación a él.
- **Inductivo básico:** Al contrario que el deductivo, consiste en partir de casos concretos.
- **Organizadores previos:** Cuando la información a suministrar o el campo de estudios es amplio, se parte de una panorámica general del contenido y de sus relaciones (mapa conceptual, gráfico, esquema...)
- **Formación de conceptos:** Un paso más del Inductivo básico. Generación de conceptos a partir de la contraposición de datos en torno a una problemática. Requiere de planteamientos de hipótesis.
- **Indagación científica:** Aprender ciencia haciendo ciencia, de forma guiada: (pregunta-hipótesis-experimentación y o búsqueda de información- resultados conclusiones)
- **Memorístico:** consiste en retener y luego recuperar información que no tiene que ser comprendida (datos, fechas, nombres,...). Requiere enseñar técnicas específicas.
- **Sinéctico:** Proceso creativo de solución de problemas y/o de creación de productos novedosos basándose en analogías: unir dos cosas aparentemente distintas.
- **Deductivo:** Partiendo de categorías y conceptos generales, el alumnado debe identificar y caracterizar los ejemplos concretos que se le suministran.

Su participación en los procesos de enseñanza aprendizaje, de forma que, mediante una **metodología activa**, se desarrolle su capacidad de autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar (actitudes) necesarias en el mundo profesional siendo el alumnado el protagonista en el proceso de aprendizaje. Durante el desarrollo de la clase se utilizará la metodología activa que potencie la participación de los alumnos y estimular sus capacidades.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará en determinadas ocasiones como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Se programan y desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación que simulan ambientes productivos reales, donde el alumno presta servicios de, diseño y elaboración de protocolos para la realización de cambios de forma temporal, permanente y coloración a clientes; donde además el alumno tendrá la oportunidad de adquirir una visión global y coordinada del servicio, así como participar en un equipo de trabajo (el propio grupo-clase) que debe compartir y organizar los recursos (instalaciones, medios materiales y equipos).

Durante la práctica docente se impulsará el **trabajo colaborativo y cooperativo** del alumnado y el uso de las TIC en la medida de lo posible. Se contará con apoyo audiovisual y bibliográfico, para la mejor exposición de los temas, y ordenadores para el desarrollo de los mismos.

En la práctica docente se reseñará algunos conocimientos adquiridos a través de la experiencia del proyecto Erasmus Plus durante la estancia formativa en la escuela de Chippendale School (la metodología de “aprender haciendo”, método de resolución de dudas durante los trabajos (intentar resolver primero entre el propio alumnado antes de consultar al docente)...))

Actividades profesionales transversales a todo el módulo.

- Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente.
- Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.
- Aplicar las actividades teniendo en cuenta los procedimientos que determinan la calidad en el trabajo.

Propuestas de mejora.

- 1- Trabajo **cooperativo y colaborativo** en la medida de lo posible.
- 2- Ampliar y diversificar los instrumentos de evaluación y ponderarlos de manera equilibrada (los exámenes cada vez toman menos importancia...)

- 3- Fomento y uso de las **TICS**.
- 4- Propiciar que el alumnado sea en ocasiones el **protagonista** del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 5- Elaborar una rúbrica para que el alumno/a conozca cuales son los criterios de evaluación necesarios superar para aprobar la materia.
- 6- Fomentar el **Aprendizaje Basado en Proyectos** para el alcance de las competencias. En la medida de lo posible nuestro Departamento se decanta por la opción de ir trabajando mediante proyectos que engloban diferentes tipos de actividades formativas.

Orientaciones pedagógicas del módulo:

Este módulo profesional contiene la formación asociada a las operaciones de transformación de la madera y sus derivados.

- La definición de esta función incluye aspectos como:
- La interpretación de la documentación técnica.
- La clasificación de las maderas.
- Las operaciones de mecanizado y unión.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d) y f) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c) y d) del título.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Los distintos métodos de mecanizado de la madera y derivados.
- Las posibles aplicaciones de cada máquina para un trabajo de calidad idónea.
- Las medidas de seguridad que hay que adoptar.

Agrupamientos:

Para la realización de las actividades se realizarán diferentes agrupamientos del alumnado según los objetivos que se pretenden en cada momento.

-GRUPOS HOMOGÉNEOS: el grupo se forma en un momento dado a partir de intereses y características comunes de sus miembros para afrontar una situación, problema o demanda. Este tipo de agrupamiento permite apoyar a aquel alumnado con dificultades en el aprendizaje, y realizar actividades de ampliación con los que tienen un nivel competencial más elevado. (Atención a la diversidad).

-GRUPO HETEROGÉNEO: el grupo se forma en un momento dado con personas que tienen perfiles, características e intereses distintos para afrontar una situación, problema o demanda. Este agrupamiento favorece el crecimiento de desarrollo moral y madurez personal a través de la interacción

entre el alumnado de diferente nivel (teoría de Kohlberg). Capacitar para el desarrollo de habilidades sociales y el trabajo en equipo desde la tolerancia, el sentido cooperativo y el respeto.

-GRAN GRUPO: el grupo-aula completo.

-GRUPO DE EXPERTOS/AS: el grupo se forma con miembros que tienen un grado general de dominio sobre temas o cuestiones concretas para profundizar más.

-EQUIPOS MÓVILES O FLEXIBLES: se configuran grupos en los que los miembros van variando para responder a las necesidades de individuos concretos.

-TRABAJO INDIVIDUAL: el individuo afronta las situaciones problema sin ayuda de otro. El trabajo individual acompañado con los agrupamientos señalados permitirá comprobar si existen dificultades en el aprendizaje y se podrá prestar apoyo individual.

-TRABAJO EN PAREJA: los individuos se coordinan rápido, hay mayor responsabilidad individual, es más fácil detectar y resolver problemas.

-GRUPOS INTERACTIVOS: intervienen otras personas (expertos, profesionales de otras ramas, no docentes) que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes y mejora del clima escolar.

Espacios:

Los recursos espaciales disponibles son el aula técnica, el aula de informática y los talleres (uno de mecanización y otro de montaje, instalación y acabado de carpintería y mueble), almacén, departamento, aseos, sala multimedia, biblioteca, patios...

Para impartir el módulo los escenarios de aprendizaje idóneos para la puesta en práctica de las actividades serán el aula técnica, el aula de informática y los talleres.

Dependiendo de la actividad a desarrollar se utilizará un espacio u otro.

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer, si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del FPB ha de ser **continua** en cada uno de los módulos del programa, con carácter formativo e integrador, pretendiendo así superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar. De tal manera que cuánto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje

La evaluación será continua, debiéndose considerar la relación y dependencia entre contenidos y tener en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo del curso, de acuerdo a la programación que se presenta.

Las faltas reiteradas de asistencia a clase del alumnado, así como a las actividades programadas para el mismo, podrán ser motivo de la pérdida de la evaluación continua.

Al inicio de cada una de las fases de aprendizaje se realizará una **evaluación inicial** con la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos del alumnado para decidir el nivel en el que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora en la medida que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

Los **criterios de evaluación** de los módulos son el referente fundamental para valorar, el grado de adquisición de las competencias básicas, el de consecución de los resultados de aprendizaje u objetivos y de la competencia profesional.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la **evaluación global** fija la atención en el conjunto de las áreas y, en particular, en los diferentes tipos de contenidos de enseñanza (conceptos, procedimientos, actitudes).

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una **evaluación final** con el objetivo de conocer y valorar los resultados conseguidos del alumnado.

En Formación Profesional es importante tener en cuenta que la evaluación debe incidir sobre todo en los aprendizajes transferibles a comportamientos en el puesto de trabajo, evitando que los aprendizajes queden en el nivel del **saber**, y se centren más en lo que se **sabe hacer y en el saber estar**. El objetivo es la consecución de los **resultados de aprendizaje** establecidos tomando la referencia de los **criterios de evaluación** de cada uno.

Los Criterios de evaluación teniendo en cuenta los contenidos actitudinales serán:

- Seguir las instrucciones, escuchar y preguntar dudas.
- Respeto al profesorado, compañeros y comportamiento en clase.
- Tener interés y ser constante en sus tareas.
- Asistir con puntualidad y regularidad a clase.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene.
- Ser ordenado y limpio en su trabajo, así como cuidar los recursos que utiliza.

El docente ha de evaluar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos. También se ha de

evaluar la eficacia de las programaciones, en relación con las características del centro y de su entorno socio productivo y con las necesidades formativas del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Por lo expuesto anteriormente, la calificación de los trabajos prácticos, las fichas, los ejercicios teóricos, pruebas de conocimiento y en general de todos los puntos reseñados en los apartados anteriores, para evaluar, se realizará en un margen de 0 a 10 Puntos, distribuyendo dicha puntuación de la siguiente forma:

Unidades de Trabajo teóricas:

Contenidos soporte / conceptuales	40%
Contenidos organizadores / procedimentales	25%
Contenidos organizadores / actitudinales	35%

Unidades de Trabajo prácticas:

Contenidos soporte / conceptuales	25%
Contenidos organizadores / procedimentales	40%
Contenidos organizadores / actitudinales	35%

La calificación final del módulo se obtendrá realizando una media ponderada de los Resultados de Aprendizaje, teniendo en cuenta que todos ellos han de ser superados.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, el hecho de aprobar la segunda evaluación supone tener aprobada la primera y aprobar la tercera evaluación conlleva recuperar las anteriores.

Dado que la enseñanza es presencial, si se supera el 15% de faltas de asistencia injustificadas, se perderá el derecho a evaluación continua. En este caso, se plantea un procedimiento extraordinario de evaluación del módulo, que consistirá en el desarrollo de una prueba donde se recogerán cuestiones y actividades que engloben los contenidos mínimos establecidos para el módulo, así como todos los criterios de evaluación con el objetivo de observar que el alumno o alumna dispone de las capacidades terminales para superar el módulo; para ello se necesitará obtener una nota mínima de 5 puntos en esta prueba extraordinaria.

Además, el equipo educativo del departamento podría estimar que el alumno/a no esté capacitado para recuperar las distintas capacidades pendientes en esa prueba, teniendo en cuenta la

duración y complejidad del módulo, por lo que el alumnado afectado pasaría directamente a ser repetidor para próximo curso lectivo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y/O TITULACIÓN.

El alumno o alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal, no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso.

El alumnado que cursa esta enseñanza de FPB obtendrá el título profesional básico si supera con evaluación positiva en todos los módulos profesionales y bloques comunes que integran el Ciclo de Formación Profesional Básica de Carpintería y Mueble.

Con carácter transitorio el alumnado que obtenga un título de Formación Profesional Básica , en tanto no sea de aplicación la evaluación prevista en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, podrán obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, siempre que, en la evaluación final del ciclo formativo, el equipo docente considere que ha alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los **procedimientos e instrumentos de evaluación** a utilizar estarán en función del tipo de actividades que se realicen en cada unidad de trabajo, y son:

-Observación directa y sistemática: de sus comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, participación, interés y aprovechamiento, asistencia a clase y puntualidad, actitud previsor y responsable, cumplimiento normas establecidas en el aula-taller, orden y limpieza, uso y cuidado de equipos y herramientas, del trabajo diario, etc.

-Interrogación: observación de los conocimientos adquiridos mediante preguntas/respuestas orales, cuestionarios, entrevistas, etc. para conocer su opinión sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, intereses profesionales, motivación...

-Análisis de las realizaciones del alumnado: actividades o trabajos para la adquisición de habilidades y destrezas desarrolladas individualmente, en parejas o en grupo, tareas, ejercicios, actividades de análisis, fichas de trabajo...

-Pruebas específicas: pruebas escritas, pruebas prácticas, pruebas orales sobre los contenidos de las unidades de trabajo.

Para evaluar los instrumentos de evaluación el Departamento dispone de un modelo en formato papel en el que se contempla la evaluación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. De esta forma, según la cantidad de instrumentos utilizados en cada trimestre se le podrá dar una ponderación en función de la importancia de los mismos. Este modelo también está disponible en formato Excel (facilitado en un curso de formación de programaciones didácticas) para facilitar el cálculo de la nota final.

Por otro lado, se utilizará una ficha de evaluación diaria valorando de forma positiva, regular o negativa el trabajo y/o comportamiento del alumnado.

11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Se realizará una autoevaluación de la programación de forma trimestral, en la que se hará constar:

- Grado de cumplimiento de la programación.
- Relación de contenidos impartidos y no impartidos.
- Motivos por los que no se han podido impartir los contenidos previstos.
- Estadísticas de resultados.
- Observaciones y consideraciones a tener en cuenta.

12. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Ordenación: Unidades de trabajo

Horas semanales del módulo: 3

Horas totales del módulo: 96

UNIDAD N°	DENOMINACIÓN	HORAS	%
UT1	Materiales y artículos en textil y piel	40	40
UT2	Elementos complementarios.	30	40
UT3	Almacenamiento de materiales y productos textiles y de elementos complementarios	13	10
UT4	Control de almacén.	13	10
TOTAL		96	100

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El departamento de Madera y Mueble presenta a Vicedirección las siguientes actividades complementarias y extraescolares para este curso académico.

DEPARTAMENTO DE MADERA Y MUEBLE. CURSO ESCOLAR 2020-21					
ACTIVIDAD	TIPO	FECHA	RESPONSABLE	NIVELES	N° HORAS LECTIVAS
Visita a taller de Carpintería /Ebanistería	Complementaria	Noviembre 2021	Miguel Sánchez y Claudio Simón	1º Ciclo	6

Visita Casas emblemáticas de La Palma	Complementaria	Febrero 2022	Claudio Simón y Miguel Sánchez	1º y 2º Ciclo	6
Visita a taller de tapicería	Complementaria	Por determinar	Miguel Galiano	1º FPB	6
Visita al museo de la Seda (El Paso)	Complementaria	2º trimestre	Beatriz Souto	1º FPB	6
Visita al museo San Francisco y Mercería	Complementaria	2º trimestre	Beatriz Souto	1º FPB	6
Visita a empresas de FCT	Complementaria	3º trimestre	Alexis Machín y David Rodríguez	2º FPB	6
Visita a empresas de FCT	Complementaria	2º trimestre	Beatriz Souto	2º Ciclo	6
Feria Juvenil y Cultural de El Paso	Complementaria y/o Extraescolar	Por determinar	Profesorado del Dpto. de Madera y Mueble	Ciclo y FPB	2 días

Los miembros del Departamento de Madera y Mueble asistirán, en la medida de lo posible, a los cursos de formación de su Especialidad ofertados por la Consejería de Educación y/o cualquier otro organismo, con el objetivo de estar actualizado. Teniendo en cuenta que el Departamento de Madera y Mueble colabora con los Proyectos Enlaza de nuestra Familia Profesional Madera, Mueble y Corcho el profesorado debe asistir a los cursos ofrecidos por el mencionado proyecto.

Además, el Departamento de Madera y Mueble está abierto a participar en actividades sobrevenidas (charlas, eventos, etc.), ofrecidas por distintos organismos, Consejería o empresas relacionadas con el sector y educación.

Cabe mencionar, que el departamento participa en proyectos del Centro como el de RedEcos, proyecto Globe y participará siempre que pueda en las actividades organizadas por el Centro, tal y cómo se ha hecho hasta ahora (exposición de trabajos el día de Canarias, actividades para las visitas del alumnado de primaria, realización de trabajos de madera para el acto de la entrega de Orlas, etc.)

A lo largo del curso se invitará al alumnado a que participe en alguno de estos proyectos.

VISITA AL MUSEO DE LA SEDA

Tipo de actividad: complementaria.

Justificación: dentro del módulo de MLU “Materiales y productos textiles” uno de los materiales textiles que el alumnado debe conocer es la seda (identificación, proceso de producción, tratamientos...) y dado que en la isla de La Palma contamos con un Museo de la Seda, el

Departamento de Madera y Mueble considera significativo la visita de este museo para que el alumnado pueda conocer in situ este tipo de material.

Objetivos:

- identificar las principales fases de los procesos de producción
- identificar materiales textiles
- conocer las propiedades y características de distintos tratamientos a las materias primas
- reconocer defectos y anomalías más frecuentes

Criterios de evaluación con los que se relaciona:

Esta actividad se relaciona principalmente con los siguientes criterios de evaluación:

- Se han diferenciado los materiales
- se han descrito los procesos básicos de producción de materiales y productos textiles
- se han descrito las propiedades y características que transmiten los tratamientos a las materias primas (blanqueo, tintura, aprestos y otros)
- se han reconocido los defectos y anomalías más frecuentes

Módulo y Unidad de trabajo dónde se incluye:

Esta actividad se incluye en el módulo de MLU “Materiales y productos textiles” dentro de la unidad de trabajo UT1 “Materiales y artículos en textil y piel”. Está relacionado con los siguientes contenidos de la unidad:

- identificación de materiales en función de su naturaleza y características.
- presentación comercial de materiales y productos textiles.
- detección de defectos y anomalías en los materiales.
- fibras naturales.
- tratamientos

Evaluación y calificación

Esta actividad complementaria se evaluará dentro de la UT1, y se calificará como un contenido conceptual con una ponderación del 5% con respecto al resto de calificaciones conceptuales de esta unidad de trabajo.

La inasistencia a la actividad sin justificar tendrá una calificación de 0 puntos.

VISITA A UNA MERCERÍA Y AL MUSEO DE SAN FRANCISCO

Tipo de actividad: complementaria.

Justificación: dentro de los contenidos de MLU “Materiales y productos textiles” están:

-Presentación comercial de materiales y productos textiles, hilos, tejidos, elementos complementarios (fornituras y avios, complementos, rellenos, etc.), es por ello que el departamento considera importante la visita a una mercería, donde se venden todo tipo de los materiales

mencionados. La visita se realizará a una mercería de Santa Cruz de La Palma y se aprovechará para visitar el Museo de San Francisco que se encuentra en la misma ciudad, con el objetivo de observar materiales y productos textiles aplicados en mobiliario antiguo, reconocer herramientas y útiles de carpintería y fomentar la cultura en el alumnado.

Objetivos:

- identificar los elementos de relleno, de refuerzo, de adorno, de sujeción y otros.
- identificar materiales textiles
- diferenciar elementos complementarios en relación con sus características y aplicación.

Criterios de evaluación con los que se relaciona:

Esta actividad se relaciona principalmente con los siguientes criterios de evaluación:

- Se han diferenciado los materiales
- se han identificado los elementos de relleno, de refuerzo, de adorno, de sujeción y otros.
- se han diferenciado los distintos elementos complementarios, empleando la terminología correcta.
- se han identificado las condiciones básicas de almacenamiento y acondicionamiento de materiales textiles y elementos complementarios.

Módulo y Unidad de trabajo dónde se incluye:

Esta actividad se incluye principalmente en el módulo de MLU “Materiales y productos textiles” dentro de la unidad de trabajo UT1 “Materiales y artículos en textil y piel” y UT-2: Elementos complementarios. Está relacionado con los siguientes contenidos de la unidad:

- identificación de materiales en función de su naturaleza y características.
- hilos
- tejidos
- presentación comercial de materiales y productos textiles.
- fornituras y avios: cenefas, entredós, cintas, bieses, cordones, pasamanería, y otros.
- complementos: cremalleras, botones, volantes, tablas, ribetes, vivos, jaretas, ingletes,, “patchwork” y otros remates.
- complementos de relleno o refuerzo: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón y otros.
- otros materiales complementarios empleados en la confección de cortinajes y en operaciones de tapizado.

Evaluación y calificación

Esta actividad complementaria se evaluará dentro de la UT2, y se calificará como un contenido conceptual con una ponderación del 5% con respecto al resto de calificaciones conceptuales de esta unidad de trabajo.

La inasistencia a la actividad sin justificar tendrá una calificación de 0 puntos.

FERIA JUVENIL Y CULTURAL EL PASO

Tipo de actividad: complementaria y/o extraescolar.

Justificación: esta es una actividad interdisciplinar en la que colabora todo el alumnado y profesorado de la Familia Profesional de Madera y Mueble, que se lleva realizando durante años con la finalidad de promocionar nuestra Familia y convivir durante unas jornadas con nuestro alumnado y con otras familias profesionales.

Objetivos:

-Dar a conocer las especialidades de la Familia Profesional de Madera y Mueble que se imparten en el IES LAS BREÑAS:

-Ciclo: Instalación y Amueblamiento

-FP BÁSICA: en Carpintería y Mueble.

-desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos.

-relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes.

-Visitar los distintos stands instalados: manualidades, ciber-espacio, juegos lúdicos e interactivos, arte, carpintería, educación vial, astronomía, cocina joven, deporte de aventuras, informática, electrónica, asociacionismo, voluntariado, ocio, formación, idiomas, diseño, información juvenil, ecología y muchos más...

Criterios de evaluación con los que se relaciona:

Dado que es una actividad interdisciplinar, los criterios de evaluación a tener en cuenta son:

-mantener la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.

-realizar el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores

Módulos dónde se incluye:

Esta actividad dado su carácter interdisciplinar, se incluye en prácticamente todos los módulos del Ciclo y FPB. Los principales contenidos son los siguientes:

-carga y descarga de elementos de carpintería y mueble

-exposición de trabajos realizados por alumnado del IES Las Breñas de la Familia Profesional de Madera, Mueble y Corcho.

-demostración/exhibición de actividades relacionadas con la madera (diseño, pirograbado...)

-información sobre el Ciclo de Grado Medio y FPB de Carpintería y Mueble a las personas interesadas en realizar los mismos.

-visita a los distintos stands.

Evaluación y calificación

Esta actividad complementaria se evaluará en la evaluación final ordinaria en los módulos que contengan contenidos y/ o criterios relacionados con los mismos. Se calificará como un contenido conceptual con una ponderación del 5% con respecto al resto de calificaciones de esa unidad y dentro de los contenidos conceptuales.

La inasistencia a la actividad sin justificar tendrá una calificación de 0 puntos.

14. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES, PLANES Y PROGRAMAS

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues comprende contenidos conceptuales y procedimentales, como todas las materias, pero su rasgo distintivo es que están ligadas a una dimensión ética y por tanto relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde este módulo profesional se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Las principales líneas de actuación son:

- **El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.**

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
- Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
- Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.

- Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
- Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
- Celebración en el Centro del día de La Paz

- **Los hábitos de vida saludable y salud laboral.**

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes,...

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Fomento de hábitos de vida saludable
- Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas
- Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.

- **Educación para el consumo.**

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo. Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Valorar críticamente los anuncios publicitarios.
- Uso de materiales reciclados en algunos procesos de fabricación.
- Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.

- **Educación para el respeto al medio ambiente.**

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía...
- Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
- Utilización de los materiales reciclables.
- Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Educación para la sostenibilidad.
- Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.

- Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.

- **Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.**

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
- Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
- Utilización del aula de informática
- Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...

- **Educación para la superación de desigualdades por razón de género.**

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, diferentes roles en función del sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Uso de lenguaje no sexista.
- Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
- Día internacional contra la violencia de género.
- Día de la mujer trabajadora.

- **Participación, en la medida de lo posible, en las Redes Educativas del Centro:**

En la medida de lo posible se invitará al alumnado a participar en estas redes. Cabe mencionar, que desde el pasado curso hay alumnado de la FPB de Carpintería y Mueble que participa de forma activa formando parte de los Comités de algunas de estas Redes: REDecos, RCES y GLOBE y en este curso académico se fomentará la continuación en las mismas, así como la incorporación de nuevos miembros.

Además, hay profesorado del Departamento de Madera y Mueble que colabora y participa en estas Redes.

En la medida de lo posible se trabajará con diferentes actividades los días internacionales a celebrar por el Centro. (Día contra la violencia de género, Día de los derechos humanos, Día de la paz, Día de la mujer, Día del medioambiente...)

- **Mejora de la competencia lingüística.**

En el Centro se está desarrollando desde hace unos años el **Plan Lector** y el alumnado de FPB de Carpintería y Mueble participará de forma activa en las sesiones asignadas con el objetivo de **mejorar la comunicación lingüística.**

15. UNIDADES DE TRABAJO

- **Organización de contenidos. Eje organizador:**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de reconocimiento de artículos y materiales textiles y elementos complementarios, así como su recepción y almacenamiento.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de artículos y materiales textiles en función de sus características y aplicaciones.
- La gestión de almacén.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- la caracterización de artículos y materiales textiles y con elementos complementarios.
- el almacenado y control de la trazabilidad de artículos y materiales textiles.

- **Unidades de Trabajo:**

U.T.-1 Materiales y artículos en textil y piel

CONTENIDOS.

- Operaciones y comprobaciones en la recepción.
- Documentos de entrada de productos.
- Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.
- Identificación de materiales en función de su naturaleza y características.
- Presentación comercial de materiales y productos textiles.
- Detección de defectos y anomalías en los materiales.
- Fibras naturales, artificiales y sintéticas. Clasificación, características, propiedades y procesos de obtención.
- Hilos: Tipos, identificación y procesos de transformación.
- Tejidos: calada y punto. Estructura y obtención.
- Telas no tejidas: características y obtención.

- Piel y cuero. Características y aplicaciones en confección. Principales defectos.
- Tratamientos de ennoblecimiento.
- Normativa referente al etiquetado de productos textiles, accesorios y fornituras.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Relacionar mercancías recibidas con el contenido de albaranes.
- Leer e interpretar etiquetas y documentación técnica.
- Clasificar materiales en función de sus características.
- Identificar los defectos y anomalías en los materiales.
- Explicación de tratamientos a las materias primas.
- Descripción de procesos básicos de producción de materiales y producción.
- Buscar información complementaria.

Actividades de evaluación

- Realizar operaciones y comprobaciones en la recepción.
- Identificar materiales en función de su naturaleza y características.
- Clasificar tipos de fibras naturales, artificiales y sintéticas.
- Identificar tipos de hilos.
- Identificar principales defectos de la piel y el cuero, características y aplicaciones en confección.
 - Diferenciar materiales (tejidos, elementos complementarios).
 - Reconocer e interpretar las etiquetas y de documentación técnica.

TEMPORALIZACIÓN. 40 horas

U.T.-2 Elementos complementarios

CONTENIDOS.

- Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.
- Identificación de elementos complementarios en función de su naturaleza y características.
- Presentación comercial de elementos complementarios.
- Detección de defectos y anomalías.
- Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. Características y aplicación en confección.
- Fornituras y avíos: cenefas, entredós, cintas, bieses, cordones, pasamanería, y otros.
- Complementos: cremalleras, botones, volantes, tablas, ribetes, vivos, jaretas, ingletes,

“patchwork” y otros remates.

- Complementos de relleno o refuerzo: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón y otros.
- Tinturas y ceras. Tipos y aplicaciones.
- Otros materiales complementarios empleados en la confección de cortinajes y complementos de decoración.
- Otros materiales complementarios empleados en operaciones de tapizado.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Leer e interpretar etiquetas y documentación técnica de diferentes elementos complementarios.
- Identificación de elementos complementarios.
- Diferenciación de artículos y materiales textiles en función de sus características y aplicaciones.
- Identificación de defectos y anomalías.
- Aplicación de tinturas y ceras.
- Verificar etiquetas de los productos y materiales
- Buscar información complementaria.

Actividades de evaluación

- Reconocer la composición de mercancía recibida y sus medidas de protección.
- Comprobar que los elementos recibidos se corresponden con los solicitados en los pedidos.
- Identificar diferentes tipos de complementos de relleno o refuerzo.
- Identificar fornituras y avios.
- Identificar diferentes tipos de pegamentos y colas, siliconas y disolventes (aplicación y características)
- Clasificar distintos elementos complementarios, empleando la terminología correcta.
- Reconocer distintos tipos de complementos: cremalleras, botones, etc.

TEMPORALIZACIÓN. 30 horas

U.T.-3 Almacenamiento de materiales y productos textiles y de elementos complementarios

CONTENIDOS.

Almacenamiento de materiales y productos textiles y de elementos complementarios:

- Identificación y codificación de productos.

- Almacenamiento de materiales.
- Manipulación de artículos y materiales.
- Condiciones de almacenamiento y conservación.
- Colocación, ordenación y optimización del espacio.
- Trazabilidad.
- Limpieza y mantenimiento de los materiales textiles.
- Medidas de y prevención de riesgos en el almacenamiento y manipulación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Identificar defectos como consecuencia de la manipulación
- Conocer las condiciones básicas de almacenamiento
- Conocer las normas de seguridad
- Agrupar y ordenar productos según origen y aplicación.

Actividades de evaluación

- Determinar el almacenamiento de materiales.
- Saber realizar la manipulación de artículos y materiales.
- Reconocer y realizar colocación, ordenación y optimización del espacio de almacenaje.
- Reconocer e identificar las normas de Seguridad y prevención de riesgos en el almacenamiento y manipulación

TEMPORALIZACIÓN. 13 horas

U.T.-4 Control de almacén

CONTENIDOS.

Control de almacén:

- Gestión de un pequeño almacén.
- Control de existencias. Tipos de almacenaje.
- Inventario: tipos y métodos.
- Aplicación de TIC en la gestión del almacén. Hojas de cálculo, procesadores de texto y aplicaciones específicas. Correo electrónico.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Realizar ejercicios relacionados con la correcta gestión del almacén.
- Identificar tipos de almacenaje e inventarios

Actividades de evaluación

- Realizar inventario de productos.
- Utilizar hojas de cálculo, procesadores de texto y/o aplicaciones específicas. Correo electrónico.
- Reconocer los diferentes tipos de almacén.

TEMPORALIZACIÓN. 13 horas

16. MATERIALES, RECURSOS, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ENLACES WEB, ETC.

Recursos espaciales disponibles.

- **Aula informática.**
- **Aula de FPB.**
- **Talleres de carpintería.**
- **Biblioteca**

Preferiblemente se utilizará el aula de informática para impartir este módulo, aunque se combinará con el taller. Se podría hacer un uso puntual de la biblioteca y del aula de FPB u otro espacio disponible si fuese necesario.

Libros de texto.

- Apuntes elaborados por el profesorado del Departamento.
- Libros disponibles en el Departamento:
 - ALBERT JACKSON & DAVID DAY, Manual Completo de la Madera, la Carpintería y la Ebanistería. Ediciones el Prado.1993
 - Tecnología de la Madera, Edebé. 1965
 - W.NUTSCH, Tecnología de la Madera y Mueble, Editorial Reverté, S.A.2000
- Diferentes libros del sector del textil y de madera y mueble: principalmente libros de la editorial IC.

Soportes informáticos.

Los soportes informáticos utilizados en coordinación con otros módulos profesionales, para los diferentes contenidos son los siguientes:

- Procesador de textos.
- Hojas de cálculo.
- Programas específicos relacionados con los contenidos del módulo.
- Soportes digitales: videos, presentaciones Powerpoint, etc.

- Recursos telemáticos: Plataforma Campus, correo electrónico, videoconferencias...

Soportes de audiovisuales y tecnológicos.

- Retroproyector.
- Proyector multimedia.
- Video.
- Ordenadores.
- Teléfono móvil. En el caso de uso del móvil por parte del alumnado será siempre bajo autorización del profesorado.

Material y máquinas.

- Maquinaria disponible en los talleres.
 - Diferentes tipos de materiales (por ejemplo: muestras de telas, de hilos, de fornituras, diferentes rellenos...), herramientas y útiles existentes en taller.
 - Ejercicios ya realizados.
- Manuales de seguridad.

Enlaces web:

- Diferentes páginas web de búsqueda de información.

17. CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS PROGRAMACIONES DE CARPINTERÍA Y MUEBLE DEL CURSO 2020-21 RESPECTO AL COVID-19

Para los posibles escenarios de semipresencialidad o educación a distancia hemos de añadir las siguientes pautas que complementarán los distintos apartados de la programación

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje).

Las TIC tendrán un papel destacado en los posibles escenarios de semipresencialidad y educación a distancia, especialmente a la hora de crear, compartir y trabajar con herramientas digitales que permiten crear en grupo, compartir, evaluar...

Orientaciones metodológicas.

Esta programación propone metodologías activas y contextualizadas con aprendizajes en situaciones reales o verosímiles, combinando destrezas y aprendizaje. Por otro lado, tareas de investigación y de creación, que se plantean como pequeños proyectos usando las TIC en estos posibles nuevos escenarios, sirven para trabajar la dimensión del alumnado como “aprendiente autónomo”.

Modelos metodológicos.

Se promocionará la utilización de metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración *on line* en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. La herramienta vertebral utilizada para trabajar en este sentido será la plataforma Campus,

Google Suite y otras plataformas alternativas que se considerasen necesarias dentro del marco normativo del centro.

Agrupamientos.

Dadas las características excepcionales en este curso escolar, el trabajo en el aula y taller será *predominantemente individual*. No obstante, en la medida de lo posible, se favorecerán y establecerán grupos de trabajo estables, que plantean muchas actividades de esta programación (trabajos en parejas o grupos heterogéneos), tanto de forma presencial como virtual y a través de las plataformas establecidas para ello (Campus, Google Suite...), teniendo en cuenta siempre la accesibilidad del alumnado a estos recursos.

Espacios.

Se usarán básicamente los *talleres*, el *aula de informática* y el *aula* específica para *contenidos teóricos*. Por otro lado, y debido a las características excepcionales de este curso escolar mencionadas anteriormente, en el caso de aplicar los escenarios de semipresencialidad o educación a distancia, se hará uso de espacios virtuales como plataformas digitales, espacios virtuales creados por el centro, etc.

Recursos.

En caso de enseñanza online o semipresencial, los recursos y materiales propuestos para este curso escolar serán preferentemente digitales. No obstante, también se proponen recursos tradicionales en papel para casos puntuales y siguiendo la normativa vigente relacionada con la Covid-19.

Cambios metodológicos en caso de que se produzca un confinamiento (enseñanza no presencial).

En caso de que se produzca un confinamiento por razones sanitarias, la metodología expresada en nuestra programación se vería afectada en gran medida. La práctica docente se trasladaría exclusivamente al trabajo *on line* y a través de los cauces ya comentados en esta programación: plataforma Campus, Google Suite, videoconferencias, “Espacios Virtuales” u otros que se fueran habilitando en consonancia con la normativa del centro. En este caso, algunas de las actividades se modificarán y/o adaptarán a esos medios y recursos, por ejemplo, los trabajos de taller se sustituirán por supuestos prácticos, apoyados con vídeos, presentaciones (PowerPoint), tutoriales, etc.

Atención a la diversidad.

En cuanto a este aspecto, se realizará un reajuste del propio diseño de las actividades de manera que se adecúen los elementos de la secuencia didáctica a las características y necesidades de todo el alumnado del grupo-clase, para que pueda aprender y participar de experiencias de aprendizaje comunes y universales (adecuación de los entornos del aprendizaje y materiales adaptados que ofrezcan diversas opciones de accesibilidad, diversificación de las formas de representación u ofrecimiento de múltiples propuestas de andamiaje, que fomenten la autonomía en el aprendizaje del alumnado...).

Se detectarán las posibles necesidades del alumnado se procurará que cuente con el material adaptado a sus necesidades y con recursos tecnológicos específicos para la enseñanza digital. Se establecerán materiales alternativos para los casos en los que el alumnado no pueda acceder a los recursos y materiales digitales (por ejemplo, formato papel...). En algunos casos, y si fuese necesario, se diseñarán planes personalizados de enseñanza *on line* que incluyan la adaptación de las unidades de refuerzo y trabajo previo en TIC.

Evaluación en caso de educación a distancia o semipresencialidad.

La evaluación será continua, debiéndose considerar la relación y dependencia entre contenidos y tener en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo del curso, de acuerdo a la programación que se presenta.

En lo que respecta a los **instrumentos de evaluación**, se utilizarán instrumentos variados que puedan ser utilizados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial. Estarán sujetos a requisitos de entrega de tareas tales como: ser legibles, entregados en formato pdf o fotos escaneadas, estar identificados, ordenados y en un único documento. Salvo excepciones como alumnado NEAE, problemas de conectividad, de dotación tecnológica o de formación en TIC, se pondrá fecha de entrega.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación estarán basados en los resultados de aprendizaje que se relacionan con cada criterio de evaluación y se calificará de 0 a 10 puntos, distribuyendo dicha puntuación de la forma como se indica en esta programación.

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje, teniendo en cuenta que todos ellos han de ser superados.

Los criterios de recuperación se explican en el apartado 10 de esta programación.

El alumnado que por motivos de salud u otra causa justificada no pueda asistir al centro, podrá seguir las actividades programadas a través de las plataformas digitales establecidas con el debido seguimiento, supervisión y evaluación del profesorado de este departamento.

Plazos de entrega de trabajos y/o actividades.

Con el fin de educar en responsabilidad se tendrán muy en cuenta la puntualidad en plazos de entrega de trabajos y/o actividades, así como presentación de los mismos (seguimiento de instrucciones, formato, limpieza...).

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Diversos escenarios a contemplar

En caso de confinamiento se impartirán las clases online que se precisen por ley. Las situaciones de aprendizaje diseñadas en esta programación contemplan dos de los escenarios. Sin embargo, para un escenario a distancia, vemos la posibilidad de tratar contenidos diversos, incluidos en los criterios de evaluación, o de ampliación, apoyados en

links y aplicando metodologías variadas, con diferentes posibilidades de ejecución, basadas en la resolución de problemas, con refuerzo de los objetivos mínimos prioritarios (atención a la diversidad) y diferentes grados de realización y dificultad.